

8. INFORMACIÓN.

8100 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE MANTIENEN VIVAS PARA EL PERIODO DE SESIONES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2016 LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y PODEMOS CANTABRIA. [9L/8100-0003]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se inserta a continuación respecto de las iniciativas parlamentarias que mantienen vivas para el periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2016 los Grupos Parlamentarios Regionalista y Podemos Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de julio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8100-0003]

"ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO, DE 1 DE JULIO DE 2016, SOBRE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE MANTIENEN VIVAS PARA EL PERIODO DE SESIONES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2016 LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y PODEMOS CANTABRIA.

Vistos los escritos de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Podemos Cantabria respecto de las iniciativas parlamentarias que mantienen vivas para el periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2016, SE ACUERDA:

1.º De conformidad con los artículos 33.1.e) y 162.6 del Reglamento de la Cámara, mantener para el periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2016 la siguiente interpelación:

29. Motivos, condiciones y consecuencias del acuerdo con la Diputación Foral de Guipúzcoa para la recogida de residuos no contaminantes por la empresa pública Mare, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 67, de 08.02.2016). [9L/4100-0029]

2.º De conformidad con los artículos 33.1.e) y 168.3 del Reglamento de la Cámara, mantener para el periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2016 las siguientes preguntas con respuesta oral ante el Pleno:

98. Medidas administrativas diseñadas por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para mejorar el servicio de atención al público, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 127, de 27.06.2016). [9L/5100-0098]

99. Previsión de implementar un sistema que reduzca las esperas mediante la cita previa en el servicio de atención al público de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 127, de 27.06.2016). [9L/5100-0099]

3.º Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."